

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Prácticas en empresas

Curso 2023/24

### Máster Universitario en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	Prácticas en empresas
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30202MR
<b>Curso:</b>	2º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	12
<b>Prerrequisitos:</b>	Tener cursados el 50% de los ECTS
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	TECNOLÓGICA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	VI. Prácticas en empresas
<b>Materia</b>	Prácticas en empresas

1

Profesorado

**Responsable docente:** Ana María San José Wéry  
Dra. En Ciencias Químicas  
Técnico Superior en PRL  
Máster en Gestión Ambiental.  
Máster en Calidad Total.

**E-mail:** [ana.sanjose@ucavila.es](mailto:ana.sanjose@ucavila.es)

2

Objetivos y competencias

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

### Competencias Básicas:

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las

responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Generales:**

- CG1. Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar.
- CG2. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.
- CG3. Capacidad para la organización y la planificación.
- CG4. Capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en su campo y área de especialización.
- CG5. Conocer los principios de la calidad, respeto al medio ambiente y prevención de riesgos laborales y saber aplicarlos en su trabajo.
- CG6. Capacidad para el diseño e implantación de sistemas de gestión.
- CG7. Capacidad para la planificación, realización e interpretación de auditorías.

### **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE13.- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la dinámica habitual del mundo empresarial (prácticas en empresa)

### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al igual que las competencias específicas, los resultados de aprendizaje dependerán del trabajo a desarrollar por el alumno:

#### Resultados del aprendizaje:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en materia de gestión de calidad, gestión medioambiental y/o gestión de la prevención de riesgos laborales a la práctica.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos sobre sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales y/o auditorías a la práctica real.
- Ser capaz de interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

3



#### Contenidos de la asignatura

Prácticas en la empresa, en la administración o en otros organismos públicos y privados en actividades que permitan al alumno desarrollar las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la titulación.

4



#### Indicaciones Metodológicas

Esta asignatura, de carácter obligatorio en el Master en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales se desarrollará, en principio, en el primer semestre del 2º curso, siempre y cuando el alumno haya superado el 50% de los ECTS de la titulación.

**Además de lo explicado a continuación, el alumno debe leer y seguir la normativa de prácticas en empresa que encontrará en el campus virtual de la universidad, en la plataforma de la correspondiente asignatura o en la página web de la universidad.**

A continuación, se realiza un pequeño resumen de los pasos a seguir:

#### Solicitud de puesto de prácticas

---

Para la realización de las prácticas, en primer lugar, el alumno deberá enviar un E-mail a [sepie@ucavila.es](mailto:sepie@ucavila.es) con copia a la directora del máster [ana.sanjose@ucavila.es](mailto:ana.sanjose@ucavila.es) en el que

solicitará el puesto de prácticas indicando provincia o ciudad de preferencia, así como contactos de empresas, si los tuviera. Así mismo debe adjuntar un CV.

Hay que tener en cuenta el número de horas de prácticas a realizar, aproximadamente 280 h, por lo que hay que solicitar este puesto lo antes posible a fin de poder hacer las prácticas y evaluarlas a tiempo para su evaluación en la convocatoria ordinaria.

#### **Asignación de la empresa y del tutor de la universidad.**

A continuación, la **Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias y Artes**, formada por decano, responsable del SEPIE y directores de máster, en colaboración con las entidades seleccionarán donde realizará las prácticas el alumno, y además le asignará un tutor de prácticas externas de la universidad, quien realizará el seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas.

El representante de la titulación de la comisión de prácticas externas comunica al alumno en qué entidad realizará las prácticas, así como quien va a ser su tutor en la universidad.

#### **Firma del convenio de prácticas en empresa:**

La universidad, empresa y alumno firmarán el correspondiente convenio para la realización de las prácticas externas.

La Universidad enviará a la empresa tres copias del convenio firmadas por parte de la UCAV para que la empresa proceda a su firma, así como el alumno. El alumno procederá a la firma del convenio el primer día de incorporación a la realización de las prácticas. **La empresa de prácticas externas se quedará una copia del convenio y será responsabilidad del alumno el envío de las otras dos copias:**

El envío deberá ser realizado **por mensajería o por correo certificado, pero siempre con acuse de recibo** (*en caso de incumplimiento de esta modalidad de envío, la universidad no se hace responsable de la recepción del Convenio*) a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE AVILA  
SERVICIO DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO  
Att. Dña Virginia Jiménez  
C/ Canteros s/n  
Ávila CP 05005

El envío de las dos copias del convenio firmadas deberá hacerse antes de la fecha límite marcada en el calendario de Prácticas Externas. Si se enviara más tarde de esta fecha, las prácticas se evaluarán en la siguiente convocatoria, siempre dentro del mismo curso académico.

Si la UCAV no recibiese las copias del convenio firmadas por parte de la empresa y del alumno, el alumno pierde el derecho a la evaluación de las prácticas en empresa en dicho curso académico.

### **Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la universidad:**

---

El alumno debe mantener entrevistas (aula virtual de la plataforma, vía skype o por teléfono) con el tutor de las prácticas en la universidad en diferentes momentos del desarrollo de las prácticas, o en su defecto, mantenerse en contacto vía mensajería.

### **Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la empresa:**

---

El alumno debe mantener una relación directa y continua con el tutor de las prácticas en la empresa.

El tutor de prácticas en la empresa elaborará un informe final sobre la estancia de prácticas del alumno, según modelo aportado por la UCAV, que enviará al SEPIE.

### **Estancia de prácticas:**

---

El alumno debe realizar una estancia equivalente a 12 ECTS (280 H en la empresa, 15H preparación del informe y 5 H de tutorías académicas, aproximadamente) en el puesto de prácticas correspondiente y realizar las funciones que le hayan sido asignadas.

### **Elaboración de un trabajo resumen de las prácticas:**

---

El alumno elaborará un trabajo en el que resumirá las características de la entidad en la que se han realizado las prácticas y describirá las tareas y funciones desarrolladas en la misma.

### **FORMATO DEL TRABAJO Y MODO DE ENTREGA:**

Este trabajo deberá tener una extensión mínima de 15 -20 páginas.

Para realizar la entrega del trabajo obligatorio, el alumno deberá adoptar los siguientes pasos:



1. El alumno entregará el trabajo en un documento WORD.
2. La portada del trabajo deberá recoger:
  - a. Informe Final de prácticas en empresa.
  - b. Nombre y titulación del alumno
  - c. Empresa en la que ha realizado las practicas.
3. El trabajo deberá estar paginado.
4. El trabajo **deberá entregarse en un solo fichero, si fuera necesario en una carpeta comprimida** (con winzip, winrar, etc.) y enviárselo al profesor tutor de prácticas mediante su subida a la plataforma, o si no funcionase, mediante mensajería interna de la plataforma virtual o bien por correo postal en un dispositivo de almacenamiento secundario (Pendrive, CD, DVD). La dirección de correo postal es:

***Attn: Nombre del tutor de prácticas en la universidad***

***Prácticas en empresa***

***Universidad Católica de Ávila***

***c/ Canteros s/n***

***05005 Ávila***

En cuanto a la **estructura del trabajo**, sin perjuicio de que el tutor pueda recomendarle otros puntos, se recomienda que el trabajo contemple los siguientes puntos:

- **Introducción:** donde el alumno describa la empresa en la que ha realizado las prácticas, explicando a qué se dedica la misma y en qué departamento o sección ha trabajado.
  - **Desarrollo del Trabajo** o descripción de las diferentes tareas desempeñadas durante las prácticas.
  - **Opinión Personal:** el alumno deberá expresar su opinión sobre el interés de las tareas desempeñadas, la relación con la titulación y lo que ha aprendido.
- El envío del informe final deberá hacerse antes de la fecha límite marcada en el calendario de Prácticas Externas.
  - Si se enviara más tarde de esta fecha, las prácticas se evaluarán en la siguiente convocatoria, siempre dentro del mismo curso académico.

El **alumno** deberá subir el **trabajo/informe de las prácticas** a la **plataforma** para que el tutor de la universidad pueda evaluarlo. Además, **el tutor de la empresa** deberá enviar el **informe solicitado a SEPIE**; [sepie@ucavila.es](mailto:sepie@ucavila.es)

### Evaluación de las prácticas:

El tutor en la universidad evaluará las prácticas de acuerdo a los criterios que se recogen en el siguiente punto, teniendo en cuenta tanto el informe del tutor de la empresa, según modelo de la UCAV y el informe o memoria de prácticas presentada por el alumno.

5



### Evaluación

La **evaluación** de las prácticas en empresa, la llevará a cabo el tutor de la UCAV asignado por la Comisión de Prácticas Externas para cada alumno teniendo en cuenta los siguientes criterios.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INDICADOR	PROPORCIÓN
Estancia de prácticas	Informe de evaluación del tutor en la empresa	60%
Relación con el tutor de la universidad	Responsabilidad, seriedad y cumplimiento, asistencia a la tutoría, presentación periódica del cuaderno de prácticas	15%
Elaboración del trabajo resumen de las practicas	Ortografía, capacidad de síntesis, etc.. (ver cuadro adjunto)	25%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

El tutor de prácticas en la empresa rellenará el siguiente informe para facilitar la evaluación al tutor en la universidad. Este modelo o plantilla de informe se entrega a la empresa en el momento de la firma del convenio para la realización de las prácticas, además, el tutor en la universidad debe estar en contacto con el tutor de la empresa.

**EMPRESA:**

**TUTOR:**

**ALUMNO:**

ÁREAS DE VALORACIÓN	EVALUACIÓN ( de 1 a 5), 1: no cumple. 5: excelente. N A: NO APLICA
<b>NORMATIVA DE LA EMPRESA</b>	
1-Asistencia	
2-Puntualidad.	
3-Actitud	
4-Ocupación	
<b>PERSONAL Y DE EQUIPO</b>	
1-Adaptación	
2-Autoaprendizaje	
3-Iniciativa	
4-Trabajo en equipo	
5-Colaboración con compañeros	
<b>CAPACIDADES</b>	
1-Inclinado a asumir responsabilidades	
2-Capacidad de comunicación	
3-Saber escuchar y hacerse escuchar	
4-Transmite información de forma clara, precisa y agradable	
5-Escribir ideas con lenguaje claro y preciso	
6-Capacidad de análisis	
7-Planea sus acciones antes de iniciarlas	
8-Capacidad técnica	
<b>RENDIMIENTO</b>	
1-Eficacia	
2-Calidad del trabajo	
3-Se queda más tiempo para finalizar sus tareas	

Por lo que el alumno puede obtener un total de 100 puntos, que equivaldrá a un 10.

Por otra parte, el tutor en la empresa rellenará así mismo la siguiente tabla, indicando las tareas que ha realizado el alumno durante las prácticas aportando comentarios sobre el desempeño de las mismas por parte del alumno:

TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNO	
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
COMENTARIO GLOBAL:	

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Como ya hemos comentado, el tutor del alumno en la universidad, es el encargado de calificar la asignatura de prácticas en empresa de los alumnos que se le asignen, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa según lo indicado (60%), y por otra parte, debe evaluar los informes intermedios y/o memoria final de prácticas presentados por el alumno que ponderarán como se ha indicado en el punto de evaluación (40%).

Para la **evaluación de los informes intermedios y/o informe final** presentado por el alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

	% Total	Ob.
<b>Contenidos generales - formato</b>	<b>30</b>	
Índice, figuras y esquemas	10	
Expresión escrita, corrección gramatical y ortografía	10	
Presentación	10	
<b>Temas de especialidad</b>	<b>70</b>	
Introducción a la empresa	10	
Explicación clara, bien resumida y coherente con el informe del tutor de la empresa, de las tareas realizadas	60	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

**En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.**